ACTA DE IDONEIDAD Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		
Fecha	Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022).	
Objeto.	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SEAN ADELANTADOS POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER".**	
Proponente.	**FUNDACIÓN DE DESARROLLO NACIONAL FUNDENAL** NIT. 900.301.254-0 R.L. YOLANDA DEL PILAR MARTÍNEZ CÁCERES CC. No. 1.071.163.463 expedida en Bogotá Carrera 31 # 40-89 Bucaramanga, Santander 3012373498 3124411221 fundenal@live.com	
De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA** (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el objeto de la referencia.		
Idoneidad	Por medio de la cual la oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio debe corresponder a un profesional del derecho en ejercicio de sus facultades profesionales, con tarjeta profesional vigente, si se trata de una persona Jurídica, que dentro de su personal tenga un profesional con dicho perfil, quien será el ejecutor o titular ejecutor del contrato.	El proponente es PERSONA JURIDICA, dentro de su objeto contractual cuenta con la idoneidad para la prestación de este tipo de servicios profesionales, ya que dentro de su objeto social señala: "*XLII. SE PODRAN EFECTUAR ASESORIAS DE CARACTER JURIDICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, DE INFORMATICA, DE SISTEMAS SOBRE LO RELACIONADO CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD*". *(Subrayado fuera de texto)* Designa a CARLOS ANDRÉS CAMACHO PARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.791.884 expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional No. 384.998 del Consejo Superior de la Judicatura (C.S.J).
Experiencia	Para lo cual se debe verificar la acreditación de experiencia relacionada con el objeto contractual, en el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia de mínimo dos (02) contratos celebrados con entidad pública o privada donde se haya ejecutado	El proponente presenta los siguientes contratos: Contrato de prestación de servicios No 035-2012 suscrito entre el proponente y el Municipio de Mogotes cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORIA JURÍDICA CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE

	objeto similar o actividades relacionadas con contratación estatal.	CONTRATACIÓN ESTATAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO, ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER, por valor de $24,000,000.00 Peso Colombiano, ejecutado en el periodo comprendido entre el 10/04/2012 y el 13/12/2012. Contrato de prestación de servicios No 059-2012 suscrito entre el proponente y el Municipio de Mogotes cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN TEMAS RELACIONADOS DE CONTRATACION ESTATAL Y DERECHO ADMINISTRATRIVO Y ACOMPAÑAMIENTO CONTRACTUAL, por valor de $24,000,000.00 Peso Colombiano, ejecutado en el periodo comprendido entre el 13/07/2012 y el 27/12/2012.

Verificación documental de la propuesta y sus soportes.

ITEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Propuesta			
2.	Hoja de vida de la función Pública actualizada (Persona Natural o Jurídica)	X		
3.	Cédula de ciudadanía	X		
4.	Registro Único Tributario actualizado	X		
5.	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días en caso de ser persona jurídica.	X		
6.	Antecedentes disciplinarios	X		
7.	Antecedentes Fiscales	X		
8.	Antecedentes Penales	X		
9.	Certificado de medidas correctivas	X		

10.	Constancia de estar afiliado y encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social, Riesgos Profesionales y pensión.	X		
11.	Libreta militar (No se requiere para hombre mayor a 50 años)	NA		No aplica.
12.	Certificado de idoneidad (Diplomas de bachiller, técnico, tecnólogo, pregrado, postgrado y o maestría o doctorado en caso de requerirse).	X		
13.	Copia de la tarjeta profesional, COPNIA, o documento equivalente.	X		
14.	Contrato y acta de liquidación de los que se pretendan soportar como experiencia. En caso de contarse solamente con certificación, esta deberá contener datos como entidad contratante, contratista, objeto, valor, plazo y actividades.	X		
15.	Designación del personal ejecutor en caso de ser persona jurídica, para lo cual deberá allegar hoja de vida del personal, junto con los soportes aquí mencionados.	X		
16.	Certificado de Salud ocupacional.	X		
17.	Manifestación de no encontrarse incurso en situación de inhabilidad e incompatibilidad.	X		
18.	Certificación de cuenta bancaria	X		
19.	Declaración de bienes y rentas	X		
20.	Formato de autorización de tratamiento de datos	X		
21.	Formato de autorización de datos para deudores morosos alimentarios.	X		
22.	Formato Autorización Consulta Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Niños Niñas Y Adolescentes.	X		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la jefe de Talento Humano.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

LAURA CAROLINA GUIZA RIVERA
Secretaria General y del Interior

Elaboró y aprobó en aspectos jurídicos: CARLOS ANDRÉS CAMACHO PARDO Abogado